RESOLUCIÓN I.M. N° A8 / 2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE AULA PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº 6368 MARIO LUIS LLANO VIERA. ID 422.830.-

San Juan Bautista Misiones, 23 de enero de 2023.-

VISTA: La necesidad de autorizar por Resolución la Obra **CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULA PLANTA BAJA – ESCUELA BASICA Nº 6368 MARIO LUIS LLANO VIERA,** y;.----------

CONSIDERANDO: Que, la ley 3966/10 "Orgánica Municipal" TÍTULO DÉCIMO, Capítulo III *NORMAS GENERALES SOBRE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES* ***Artículo 235.- Régimen general de construcciones:*** *Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.*
Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.

Que, dentro de la Microplanificación elaborada por los directores de las diferentes instituciones educativas del Distrito de San Juan Bautista, Misiones, con la participación de padres de familia y demás autoridades educativas, ha surgido como necesidad la construcción de aulas, aulas administrativas y sanitarios en las Escuela Básica N° 6368 Mario Luis Llano Viera, por lo que el Gobierno Municipal, ha decidido realizar la inversión de los recursos de FONACIDE para la ejecución de tan importante proyecto.

Que, los planos, planillas y especificaciones técnicas cumplen con las exigencias establecidas por la Ordenanza Municipal por lo que esta administración autoriza a través de la presente la ejecución de la misma.

POR TANTO: La Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional y en la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".----------

RESUELVE:

Art. 1º. AUTORIZAR la OBRA **CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULAS PLANTA BAJA EN LA ESCUELA BASICA Nº 6368 MRIO LUS LLANO VIERA. IDNº 422.830.-**

Art. 2º. COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. COM. NOELIA MACHADO
Secretaria General

ABG. JOSÉ LUIS BENÍTEZ HEREBIA
Intendente Municipal